

III CAMPEONATO DE ASTURIAS DE JÓVENES PROMESAS K2 Y C2 BASES DE COMPETICIÓN-INVITACIÓN

Art. 1.- Organización:

La Organización técnica de esta Competición corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA), Ayuntamiento de Corvera de Asturias y su ejecución técnica al Club Náutico Ensidesa.

Art. 2.- Comité de Competición:

Según lo estipulado en los reglamentos de la RFEP

Art. 3.- Jueces:

Serán nombrados por el Comité del Técnico de Árbitros

Art. 4.- Lugar Fecha y Hora Lugar:

Embalse de Trasona, Club Náutico Ensidesa.

Fecha: 1 de mayo de 2025

Inicio Competición: 10:00 horas.

Reunión de delegados una hora antes del inicio de la prueba (9:00 h) en el gimnasio del Club.

Art. 5.- Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán, exclusivamente, a través del programa de Gestión de la FPPA antes de las 13:00 horas del Martes 29 de abril de 2025. Siendo rechazadas todas las inscripciones que se realicen con posterioridad a la fecha y hora indicada.

Las embarcaciones tendrán que estar formadas por palistas del mismo club, salvo las embarcaciones combinadas autorizadas según normativa de la RFEP. Las embarcaciones combinadas no podrán puntuar.

Cada Club podrá inscribir, como titulares, en esta Regata el número de palistas y embarcaciones que considere oportuno.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

Un palista sólo podrá ser inscrito en una categoría y modalidad.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en una prueba, **NO PODRÁN PARTICIPAR.**

Cada club podrá inscribir como titulares de esta competición el número de palistas que considere oportuno. En el acto de confirmación y modificación de inscripciones y una vez publicada la composición de las tripulaciones en el orden de salida, cada club podrá realizar los cambios de titulares por reservas permitidos, teniendo en cuenta que son titulares los palistas inscritos en la competición y reservas los no inscritos y pertenecientes al mismo club.

Por lo tanto, un palista inscrito como titular en una embarcación no podrá ser reserva de otra embarcación en la misma competición. Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en la prueba no podrán participar.²

Art. 6.- Participación

1. Para que un Club pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- a) Que el Club se encuentre en posesión de licencia en vigor, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.
- b) Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor.
- c) Que el Club se encuentre al corriente de pago con la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias al cierre de inscripción detallado en el presente reglamento.
- d) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

2. Para que un palista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- a) Los palistas pertenecientes a los Clubes que reúnan las condiciones expresadas en los apartados anteriores deberán estar provistos de licencia de competición de 2023, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, antes de la fecha de cierre de inscripción de este Campeonato.

Art. 7.- Categorías y modalidades

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

Las categorías y modalidades que podrán participar en esta competición son las siguientes:

Kayak:

Hombre Cadete K-2
Mujer Cadete K-2
Hombre Infantil A K-2
Hombre Infantil B K-2
Mujer Infantil A K-2
Mujer Infantil B K-2
Mixto Infantil K-2
Mixto Cadete K-2

Canoa:

Hombre Cadete C-2
Mujer Cadete C-2
Hombre Infantil A C-2
Hombre Infantil B C-2
Mujer Infantil C-2
Mujer Infantil B C-2
Mixto Cadete C-2
Mixto Infantil C-2

Art. 8.- Distancias

Cadetes: Mujeres, Hombres y Mixtos (Kayak y Canoa) tres vueltas al circuito, **5000 m.**

Infantiles: Mujeres, Hombres y Mixtos (Kayak y Canoa) dos vueltas al circuito, **3000 m.**

Art. 9.- Recorrido:

Salida de los pantalanes colocados en el muro de la presa, recorrido a las boyas que lo delimitan. La meta está delimitada entre el muro de la presa (pantalán de salida) y una boya con la bandera de España. El resto de las ciabogas del recorrido están señaladas con una boya con bandera de Asturias.

Art. 10.-Plano del Recorrido:

En el documento adjunto.

Art. 11.-Orden de salidas

Tanto el orden de salidas, como el horario, es orientativo, pudiendo ser modificado en función de las inscripciones y condiciones meteorológicas.

Horario disponible en documento adjunto.

Art. 12.- Control de Licencias y Embarcaciones.

Se realizará un control de licencias, uniformidad y embarcaciones antes de dar comienzo la prueba.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

Art.13.- Puntuación y Clasificación.

- a) PUNTUACIÓN INDIVIDUAL: En cada una de las pruebas que componen esta Regata, únicamente puntuarán las primeras 18 embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

Clasificación - Puntos

1 – 33

2 – 27

3 – 21

4 – 15

(a partir de aquí, decreciendo de uno en uno)

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida, como mínimo, tres embarcaciones de dos clubes distintos, siendo las tres embarcaciones pertenecientes a FPPA. Obteniendo puntuación todas las embarcaciones que lleguen a meta dentro del tiempo de cierre de control.

- b) PUNTUACIÓN POR CLUBES. La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones. En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Ascensos, Descensos, Travesía y Maratón.

Art. 14.- Títulos.

Por palistas:

Los tres primeros palistas clasificados, en cada una de las categorías y modalidades de esta Regata, obtendrán los siguientes títulos:

Palista Campeón de Asturias de JJPP K-2/C-2.

Palista Subcampeón de Asturias de JJPP K-2/C-2.

Palista Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de JJPP K-2/C-2.

Los tres primeros clubes clasificados en la Regata obtendrán los siguientes títulos:

Club Campeón de Asturias de JJPP K-2/C-2.

Club Subcampeón de Asturias de JJPP K-2/C-2.

Club Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de JJPP K-2/C-2.

Art.15.- Trofeos.

Individuales:

Los palistas de la embarcación campeona de cada categoría y modalidad recibirán una medalla de oro, plata la embarcación subcampeona y bronce los que ocupen el tercer lugar.

Por clubes:

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguisimo.com
Recibirán trofeo:

Club Campeón de Asturias de JJPP **K-2/C-2**.

Club Subcampeón de Asturias de JJPP **K-2/C-2**.

Club Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de JJPP **K-2/C-2**.

Art.16.- Recogida de trofeos.

Los palistas ganadores deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, con el atuendo deportivo adecuado del club al que representan.

En aquellos casos en que no puedan recoger el trofeo, por causas justificadas y previo aviso al Juez Árbitro, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo. Quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

Art.17.- Reglamentación.

Será Obligatorio el uso de tablillas, debiendo estar debidamente sujetas a la porta tablillas mediante tornillos o pasadores, pudiendo ser descalificado aquel palista que no lleve tablilla.

El presente Campeonato se regirá, en todos sus aspectos, por las Normas establecidas en esta Invitación y, en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art.18.- Confirmación y modificación de inscripciones.

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y podrán realizar las modificaciones el día 29 de abril de 16.30 a 18.30h. Siendo las modalidades aceptadas: presencial y dirigidas al correo de FPPA (administracion@faspiraguisimo.com)

Art.19.- Otras normas.

La F. P. P. A. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Regata, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Vº Bº
EL SECRETARIO



Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

#PIRAGUISMOASTURIANO